



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 NOV 2021

RES. H. N° 1313/21

EXP. 4475/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante la cual se informa la situación curricular de una alumna; y

CONSIDERANDO:

Que tras tareas de control de legajo se advierte que los datos personales de dicha persona se encuentran consignados erróneamente en el Sistema SIU GAURANÍ de Posgrado;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de tal alumna en consonancia con su partida de nacimiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

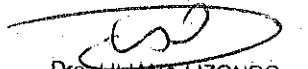
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

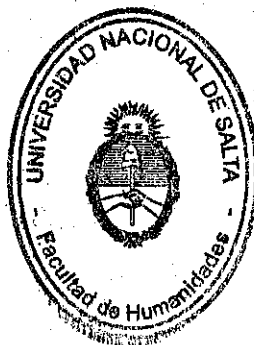
RESUELVE:

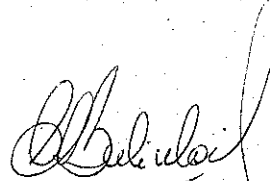
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la modificación en todos los registros del Sistema SIU Guaraní (Posgrado Humanidades) de los datos de la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, "*Elisa Edith Checa*, L.U.N° 791.987" por el correcto "*Luisa Edith Checa* L.U.N° 791.987"

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que todo lo actuado por "*Elisa Edith Checa*, L.U.N° 791.987" como alumna de la carrera de referencia, a partir de su ingreso ocurrido en 08/08/16 corresponde a "*Luisa Edith Checa* L.U.N° 791.987", por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a Luisa Edith Checa, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa